

NUEVA DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN DE BENEFICIOS

la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización establece una nueva deducción por inversión de beneficios para empresas de reducida dimensión¹ y microempresas² en el Impuesto sobre Sociedades

- La cuantía asciende al **10%** (**5%** en el caso de microempresas) de los beneficios del ejercicio antes de impuestos, que se inviertan en elementos nuevos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias afectas a actividades económicas, ajustado por un determinado coeficiente.
- Esta nueva deducción aplica a los ejercicios que se inicien a partir del **1 de enero de 2013**.
- La deducción se practicará en **la cuota íntegra** correspondiente al periodo impositivo en que se efectúe la inversión.
- El **plazo** para efectuar la inversión será el comprendido entre el inicio del periodo en que se obtienen los beneficios objeto de inversión y los 2 años posteriores.
- Los elementos objeto de inversión deben **permanecer en funcionamiento 5 años** o durante su vida útil si es menor. Si se produce la transmisión cabe la reinversión del importe obtenido sin perder la deducción.
- Es preciso **dotar una reserva indisponible** por un importe igual a la base de la deducción mientras los activos deban permanecer en la sociedad.
- Debe **recogerse en la memoria** los datos relativos a la inversión y la reserva dotada.

¹ A efectos fiscales, se considera que una empresa es de reducida dimensión siempre que el importe neto de la cifra de negocios habida en el período impositivo inmediato anterior sea inferior a 10 millones de euros

² Son Microempresas aquellas que durante dos ejercicios consecutivos concurren, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las tres circunstancias siguientes:

a) Que el total de las partidas del activo no supere un millón de euros.

b) Que el importe neto de su cifra anual de negocios sea inferior a dos millones de euros.

c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 10